

Ushuaia, 21 de noviembre de 2023.

VISTO:

El expediente N° 53.826/23 STJ - SSA caratulado "Dirección de Infraestructura s/ refacción y ampliación oficinas Fiscalía DJS", y

CONSIDERANDO:

Mediante el expediente citado en el visto tramita la adquisición de materiales de construcción para realizar refacciones en las oficinas del Ministerio Público Fiscal del edificio de los Tribunales del Distrito Judicial Sur, sito en calle Congreso Nacional N° 502.

La Dirección de Infraestructura Judicial confeccionó los planos y realizó el cálculo de los materiales para llevar a cabo las obras con personal dependiente del área de Servicios Generales del DJS (hojas 1/15).

El costo estimado de los materiales actualizado a hoja 26 asciende a la suma de pesos dieciséis millones veintiún mil seiscientos noventa y cinco con cincuenta y dos centavos (\$16.021.695,52).

En ese sentido, el área de Contrataciones informó que corresponde implementar el procedimiento de Licitación Pública, conforme a lo establecido en el artículo N° 17 inc. a) de la Ley Provincial N° 1015, su reglamentación y la Acordada N° 101/2023 STJ.

El área Contable confeccionó el comprobante de reserva 1415/2023 indicando que existe saldo suficiente para hacer frente a la contratación (hoja 40).

Se incorporó el Pliego de Bases y Condiciones Generales (hojas 41/52) y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (hojas 61/66).

Por lo expuesto, cumplida la intervención de las áreas competentes, y coincidiendo con el criterio técnico adoptado, corresponde autorizar el llamado a Licitación Pública, aprobar los pliegos correspondientes y designar a los integrantes de la Comisión de Preadjudicación.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordadas N° 47/23 y 101/23 STJ,

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º) **AUTORIZAR** el llamado a Licitación Pública N° 10/23 para la adquisición de materiales de construcción para realizar refacciones en las oficinas del Ministerio Público Fiscal del edificio de los Tribunales del Distrito Judicial Sur sito en calle Congreso Nacional N° 502.

2º) **IMPUTAR** preventivamente la suma de pesos dieciséis millones veintiún mil seiscientos noventa y cinco con cincuenta y dos centavos (\$ 16.021.695,52) en la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio vigente.


3º) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones Generales (hojas 41/52) y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (hojas 61/66).

4º) **DESIGNAR** como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas, a los agentes: José Clavel, Sebastián Tabacchi y Javier Rojas; y en carácter de suplentes a Vanina Arrieta y Germán Boechat.

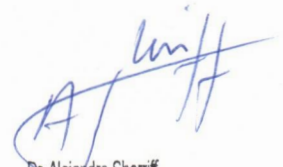
5º) **PUBLICAR** el llamado a licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, en un diario de circulación provincial y en el sitio web oficial de este Poder Judicial.

6º) **MANDAR** a que se registre, notifique y cumpla.

Resolución registrada
bajo el N° 65/2023



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia